



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

de Seguridad de esta Ciudad ascendente
 a veinte y seis mil seiscientos noventa y seis.
 un mrs., para satisfacer a la pregunta que
 hace el Gobierno Civil, y en su inteligencia Alca-
 de: Se remita un testimonio de dicha liquidacion
 al Sr. Gobernador Civil de la Provincia en confor-
 macion a su oficio en veinte y dos del corriente.
 Conto que se concluyó este cavildo que firman el
 Sr. Presidente y los señores Regidores concur-
 so de que fe el uno doy fe.

Jourdiner

P. Meroz Larandona

Ante mi
 Manuel Jaco

- Concejo.
 Señores.
 Jourdiner. Pres.
 Carbonero.
 Píñero.
 Larandona
 Molina.
 Durante
 Orsete.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a treinta de
 Setiembre de mil ochocientos treinta y quatro, y por
 ante mi D. Manuel Jaco. Uno mayor interino
 de su Ilustre Ayuntamiento Real y perpetuo, se jur-
 garon a Concejo en sus sala Capitular, previa cita-
 cion ante diem para tratar asuntos al Real servicio
 los señores D. Eugenio Jourdiner, Regente de la Ju-
 risdiccion ordinaria, Presidente, D. Pedro Perez Lar-
 bonero, D. Manuel Píñero Marqued, D. Luis Za-
 randona, Regidores; D. Antonio Molina, D.
 Juan de Paula Durante, Diputado del Comu-
 y D. Jose Orsete, Proor Sindico General

